

1203

y Beccor & Albani al Reconozimto de Lterano
que esta parte Souera y log. del Reuho fue que
abiendo echo Medida dho Beccor del dho terreno
Realenico Confinas conon Calle, y por Largo tiene
Siete varas y por ancho Siete y media y no ex
cediendose de esta Medida quecandhas Calle
Con la Caplidad bastante y Conel Correspond.
Adorno sin Cauar persuasio al conuntra
ficio ni terreno alguno por log. Si fuere el acordado
a dho. para hazerle de Medid q. p. rean
de, que en log. pueden infamar y lo firmen

D. Diego Loachin
Leones

Sua

